

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 8

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía Morales, Guillermo Enrique De Leonardi, Irma Alicia Moncunill, Ana Lía Arena, Carolina Isla, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraudó, Cristian Baglini, Sergio Sebastián Leiva, César Darío Bustos, Analía Esther Rey Vallejos, Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo, Michel Japaze Jozami, Julliana María Madonno, Nicolás Emanuel Cavaglia, Germán Pahud y Sofía Luz Martínez Ponce.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta de la Junta Electoral. Proclamación de consejeros electos. Aprobación. Consejeros salientes. Palabras de despedida. Consejeros electos. Palabras de bienvenida. Incorporación.	4
2. –Acta N° 7. Ingreso.	15
3. –Sra. Decana. Informe. Se toma conocimiento.	15
4. –Dra. Perla Krupnik de Hidalgo, directora del Equipo de Atención de Discapacitados. Autorización para dar a publicidad una propuesta de atención odontológica teniendo en cuenta la Ley 26.689. Solicitud. Aprobación.	18
5. –Informe sobre Derechos Humanos. Aclaraciones y consideraciones varias.	19
6. –Res. 396/12 HCS dejando sin efecto la Resolución 138/12 HCD. Se toma conocimiento.	30
7. –Nota de la Dra. Perla Krupnik de Hidalgo elevando saludos, felicitaciones y deseos de éxitos a los nuevos integrantes del HCD. Se toma conocimiento.	30
8. –Funcionamiento del Consejo Directivo y de las reuniones de las comisiones del H. Cuerpo. Recomendaciones de la Sra. Decana y conceptos varios. Se toma conocimiento.	30
9. –Dra. Lidia D. Martínez. Asignatura optativa Genética Bioquímica. Dictado. Propuesta. Vuelve a la Comisión de Enseñanza.	34
10. –Od. Romina Kohan, profesora asistente de la cátedra de Biología Celular A. Licencia con goce de haberes. Desestimiento. Informe. Aprobación. Res.18/12 HCD acordando la licencia. Anulación.	35
11. –Dres. Alejandro Filsinger y Daniel F. Torassa, profesor titular y profesor adjunto respectivamente, de la cátedra de Prostodoncia III B. Designaciones interinas. Prórroga. Proyecto de resolución. Aprobación.	35
12. –Bíol. Ana F. Macchione, profesora asistente de Biología Celular B. Prórroga de designación. Proyecto de resolución. Aprobación.	35
13. –Ods. Mónica M. Vera y Paula V. Álvarez. Profesoras asistentes de Prostodoncia II B. Designación interina. Proyecto de resolución. Aprobación.	35
14. –Profesora titular de la cátedra de Periodoncia B. Ods. Julieta Menso y Graciela Musso. Designaciones interinas en cargos de profesor asistente. –Profesora titular de la cátedra de Periodoncia A. Od. Julia Murúa. Designación en cargo de profesor asistente. Propuestas. Aprobación.	35
15. –Cátedras de Prostodoncia II A y de Prostodoncia I A. –Cátedra de Prostodoncia IV A. (ex V). Programas académicos y Plan de Actividades Año 2012. Aprobación.	36
16. –Dr. Enrique Giménez, profesor titular de Diagnóstico por Imágenes. Rectificación de acta de examen ref. alumna Grecia Ripoll Vercellone.	

Solicitud. Aprobación.	36
17. –Alumno Leonardo Keil. Certificado de estudios secundarios. Constancia del trámite. Matrícula como cursante de la carrera. Mantención. Solicitud. Aprobación.	36
18. –Secretaría de Desarrollo y Acreditación Institucional. Organización de las actividades curriculares optativas. Proyecto de reglamento. Fotocopias de las actuaciones. A las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.	37
19. –Sra. Vicedecana. Creación del Comité Académico de Investigación y reglamentación del Comité y del CIEIS. Proyecto. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	37
20. –Dr. Adolfo Bass Pluer, integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado. Renuncia. Dra. Mercedes Sánchez Dagum, reemplazante. –Dpto. de Patología Bucal. Dr. Carlos A. Bornancini. Representante de dicho Departamento en la Comisión de Doctorado. Propuestas de designación. Aprobación.	38
21. –Consejo Asesor de Doctorado. Comisión de Tesis para la Od. Marisa C. Gutiérrez. Propuesta. Aprobación.	38
22. –Consejo Asesor de Doctorado. Dra. Mabel Brunotto. Incorporación en la Comisión de Tesis de la Od. Cecilia Gosso. Propuesta. Aprobación.	38
23. –Consejo Asesor de Doctorado. Dra. Beatriz Maresca. Incorporación en la Comisión de Tesis del Od. Daniel A. Urrutia. Propuesta. Aprobación.	38
24. –Dra. Liliana Missana, evaluadora externa de la tesis de la Od. Florencia González. Renuncia. Dra. María Beatriz Guglielmotti. Reemplazante. Designación. Propuesta del Consejo Asesor de Doctorado. Sra. Vicedecana. Propuesta de reemplazo de la Dra. Guglielmotti por la Dra. Eva Banquer. Vuelve a comisión, con pedido de pronto despacho.	39
25. –Od. Susana Tarifa. Prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral. Solicitud. Aprobación.	43
26. –Od. Sonia Marón, cursante de la carrera de Doctorado. Licencia. Solicitud. Aprobación. Consejo Asesor. Propuesta. Aprobación.	43
27. –Consejo Asesor de Doctorado. Comisión de tesis de la Od. Marcela Salazar. Solicitud de baja. Se corre vista del expediente a la Od. Salazar con los términos administrativos correspondientes.	44
28. –Cátedras A y B de Endodoncia. COSAE 2012. Declaración de interés académico. Solicitud. Aprobación.	45

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de junio del año 2012, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 23 hs., la Sra. Decana declara abierta la sesión, agregando inmediatamente que corresponde dar lectura a la nómina de consejeros electos, en base a la proclamación de la Honorable Junta Electoral.

-Por Secretaría se da lectura a la nómina de consejeros electos.

Puesta a consideración, el acta en cuestión es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, la Sra. Decana comenta que acaba de retirarse de la Casa el Ministro de Salud, Dr. Carlos Simons, deseando a todos mucha suerte en este nuevo periodo, luego de lo cual, y antes de despedir a los consejeros mandato cumplido y de recibir a los consejeros electos, dice lo siguiente:

“En junio de 2008 delineamos los ejes de trabajos que darían forma concreta a esta gestión.

Bajo la concepción de que la esencia de la Universidad es la docencia de grado, de posgrado, de investigación, de extensión y de gestión, avanzamos decididamente en la mejora de los procesos y de los resultados de cada una de ellas. En ese sentido comprometimos y realizamos -con el apoyo de los respectivos Consejos Directivos- la mejora de la calidad en la formación de nuestros estudiantes de grado y posgrado. Los niveles alcanzados nos han valido la acreditación de todas las carreras que se dictan en la Facultad de Odontología, de la carrera de Odontología, de la Carrera de Doctor en Odontología, de la Especialidad de Endodoncia, de la Especialidad de Prótesis Fija,ta Removible e Implantología, de la Especialidad de Cirugía Buco Maxilo Facial y de la Especialidad de Ortodoncia.

Una nueva propuesta de Plan de Estudios es un importante avance, pero sabemos que este avance aún no es suficiente para cubrir las expectativas del odontólogo que la población necesita, por lo que no renunciamos al compromiso de seguir trabajando en el diseño de un nuevo plan, la definición de la visión institucional en los aspectos educativos, de investigación, de extensión, de difusión del conocimiento, lo que ha contribuido a dotar a la Facultad de una línea sostenida y pertinente en acción, la definición de políticas de extensión, de investigación, de publicación, de difusión o de transferencia de conocimientos.

En relación a los estudiantes, se avanzó en propuestas dirigidas a atender todos sus intereses y necesidades con sus problemáticas, ayudándolos a canalizar y superar los diversos obstáculos que a diario se presentan. Es intenso el trabajo de los servicios destinados a tal fin -el Servicio de Atención al Alumno, el Servicio de Orientación y Tutoría, del que se desprende el recientemente creado Programa de Permanencia del Alumno.

Cambio del modelo de gestión y organización institucional. Se implementaron nuevas alternativas de gobierno, conducción y administración con el objetivo de conformar una institución más respetuosa de los derechos, de la diversidad, del pluralismo y de las exigencias inherentes, obviamente, a la calidad intelectual, calidad académica, calidad moral; el reposicionamiento del personal técnico-administrativo y de servicios a partir de considerarlo un sector fundamental para el desarrollo de nuestras funciones, desde las acciones que se han hecho para su reconocimiento y jerarquización están los llamados a concurso para ingreso y promoción; la ampliación de la infraestructura a través de la elaboración y presentación del programas y proyectos específicos, los que recibieron apoyo y financiamiento por parte de la universidad; la mejora de las salas preclínicas y clínicas con los aportes recibidos de parte del programa Mejora de la Enseñanza de la Universidad Nacional de Córdoba, de los cuales hemos ganado tres proyectos que han sido financiados y, además, con aportes del PROMOD; el nombramiento de nuevos profesores asistentes y el aumento de dedicación de docentes que realizan investigación con recursos del PROMOD y recursos propios; la sustanciación de numerosos concursos docentes, lo que nos ha valido el tercer lugar en la Universidad Nacional de Córdoba con el 80% de los cargos docentes concursados, al igual que

los controles de gestión correspondientes a cada año; el trabajo mancomunado con los egresados con su trabajo en este Cuerpo y la institución abriendo espacios accesibles de capacitación permanente y multidisciplinaria.

Seguiremos bregando con la ayuda de Dios, como siempre lo digo, por mantener un clima de respetuoso pluralismo, por seguir trabajando en pos de los principios fundantes y actuales de nuestra Universidad: la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el uso del diálogo, el respeto por la inteligencia y el saber, la búsqueda de la equidad, la justicia, la pluralidad, la tolerancia, el compromiso social, y los invito a todos -los que están en esta mesa y se retiran, los nuevos que llegan y todas las personas que están paradas en este momento- a trabajar en la recuperación de la identidad y el orgullo de pertenencia a esta Universidad pública y gratuita.

Y en este trabajo les pedimos que, por favor, no nos dejen solos, porque solos no podemos hacer nada, y le pido a Dios que me dé la templanza, la fuerza, la capacidad para tomar las decisiones correctas y adecuadas que conduzcan a esta Institución al lugar que se merece porque tiene todo el potencial para ello, pero solos no podemos hacer absolutamente nada.

Muchas gracias". (Aplausos).

Seguidamente, la Sra. Decana invita a los consejeros mandato cumplido a hacer uso de la palabra, quienes pasan a hacerlo en el orden en que se anotan en la lista de oradores, esto es:

**SR. GIMENEZ.-** Muy buenos días a todos.

Señora Decana, señora Vicedecana: les estoy profundamente agradecido el haberme permitido compartir con ustedes y con todos los consejeros de este Cuerpo estos cuatro años de gestión. También quiero aportar mi gratitud al estamento docente -al cual represento- por el apoyo que me ha brindado.

Hoy me toca alejarme de este Cuerpo, pero antes de hacerlo quisiera expresar simplemente unas palabras. Intenté realizar un trabajo colectivo para definir políticas comunes que necesariamente impacten sobre un diseño de facultad que merecemos y que queremos para nuestra querida Institución. Así que muchas gracias por todo.

No les quepa la menor duda de que mi sucesora está a mi altura y quizás mejor preparada que yo para ocupar esta banca. (Aplausos).

**SR. PONCE.-** Quiero agradecer, en primer lugar, a la Sra. Decana y a la Sra. Vicedecana por la confianza puesta en mi persona en estos cuatro años, gracias por el dialogo, por saber interpretar mis pensamientos a través del diálogo, gracias a los docentes que, a través de sus votos, hicieron posible que esté yo aquí; gracias a los consejeros por el trabajo compartido, quizás discutido o no, pero compartido.

A los nuevos consejeros mis buenos augurios para que haya un trabajo de intercambio, de diálogo, de participación de las comisiones, un trabajo con compromiso ciudadano logrando la paz, la verdad y la justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PESCIO.-** Hace dos años asumí como consejero por los profesores titulares después de dos años como suplente, y he pedido la palabra para agradecer , agradecer manifestando la la gratitud que significa reconocer que no dependemos de nosotros mismos sino que necesitamos de otros y de los otros.

Para empezar, quiero agradecer a Dios porque a él debo la oportunidad y no solo esto sino también la integridad y la salud que me han permitido estar en estos años aquí sentado y trabajar acá, en la Facultad, agradecer la confianza que me otorgaron las autoridades al solicitarme que colabore en su gestión, a mis colegas docentes, que me eligieron para representarlos, y a todos los consejeros que me acompañaron en estos años de trabajo, desde un cargo de mayor responsabilidad y compromiso como es el del consejero.

Me gustaría hacerles saber que he puesto todo de mi parte para desempeñar el cargo de la mejor manera posible y sobrepasar las expectativas que han depositado en mí.

En estos años, no siempre fáciles de transitar, tenemos el orgullo de haber participado de logros como la acreditación de las carreras de posgrado, y luego la de grado, con el esfuerzo de adecuar la curricula de la Facultad a las exigencias de la CONEAU, el avance en la nueva curricula, el desarrollo de la necesaria

infraestructura para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y prepararla para los desafíos que nos esperan en los próximos tiempos.

Permítanme formular unas breves consideraciones sobre las raíces de la búsqueda de la concordia, el diálogo y consenso, como virtudes cívicas y como vías de concreción de normas jurídicas de nuestro sistema que sigue demandando de nosotros ciertas dosis de diálogo, deliberación y compromiso, indispensable para abordar la tarea de gestión que demanda nuestra facultad. Esa búsqueda compartida de la verdad que hace suyos los versos de Antonio Machado que dice:

“Tu verdad no, la verdad.

Vamos juntos a buscarla.

La tuya guárdatela.”

Por eso les pido y me atrevo a hacer una recomendación que me permiten los años -dicen que los que tenemos algunos años tenemos una ventaja o un privilegio, el que hemos vivido-, cual es que hagan el ejercicio de tomar cierta distancia de lo que se va a presentar en esta mesa, alejarse mejora la visión, aclara la mirada.

Y si me permite el otro consejo sobre todo los más jóvenes, por ahí había un consejero que no lo veo que decía que somos una gran familia, y en la familia los padres por ahí dan consejos.

Dejen esa habitación en la que las paredes están llenas de espejos y empiecen a cambiar los espejos por ventanas. Porque en la pieza con espejos, miren en la dirección que miren se van a ver y se ven solo a ustedes mismos, en cambio, en la habitación con ventanas van a ver a los otros, y además de las otras personas van a ver la realidad, las circunstancias concretas en que se desarrolla la vida de esas personas, por eso les pido muchachos, cambien los espejos por ventanas.

Gracias. (Aplausos).

**SRA. GIOINO.-** Realmente agradezco la posibilidad que me dieron los directivos de la Casa, en especial la Sra. Decana y la Sra. Vicedecana, y también agradezco a todos los que confiaron en mi persona solicitando mi presencia en este Consejo.

Asimismo, debo agradecer profundamente a los que me votaron, que son a los que representé durante estos años, los profesores asistentes.



Y quiero hacer una pequeña reflexión de nuestro trabajo cotidiano que se dio durante estos dos años, muchos jueves, muchos martes en las comisiones especiales que cada uno hemos estado formando parte –en mi caso en la de Vigilancia y Reglamento-, en las cuales creo que hemos trabajado con conciencia, con respeto, con ganas y con actitud, y me parece que eso es lo más loable de una persona que forma parte de este Honorable Consejo, la máxima autoridad de la Casa y debemos actuar simultáneamente en consecuencia con todo respeto y con toda actitud hacia el resto –las autoridades, los pares, los representantes de profesores titulares, adjuntos, jefes, alumnos, egresados y no docentes-. Entonces todos tenemos la actitud y la responsabilidad de formar parte. Por lo tanto, creo haber cumplido con lo que nos pusimos como objetivo.

Sólo me resta darles las gracias porque me he sentido en forma particular y personalmente muy cómoda cumpliendo con la función de consejera, por lo cual me enorgullece haber pertenecido a este Cuerpo.

Además, quiero dar la bienvenida a quienes nos van a reemplazar, y seguramente lo van a hacer mucho mejor que yo porque hay una renovación de mente, de sangre y de actitud, lo cual me parece que es muy válido. (Aplausos).

**SRA. RUGANI.-** Yo también quiero agradecer a las personas que me votaron, que me permitieron estar aquí, a las autoridades de la Facultad y sobre todo el apoyo de las palabras de mis compañeros consejeros que realmente son estimulantes para esta función.

Además, quiero destacar de una manera especial la actuación de la Sra. Decana y del Sr. Secretario por la manera en que conducen las sesiones del Consejo, es decir, de una manera muy cordial y ordenada, y estoy segura que en el futuro seguirán haciéndolo de la misma forma.

En cuanto a la persona que me reemplazará, considero que está muy preparada para ocupar esta banca, de modo que a esa persona y a los demás consejeros electos sólo me resta decirles: bienvenidos y mucha suerte.

Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. CALDERÓN.-** Buenos días a todos.

Me acuerdo que hace cuatro años atrás, cuando llegue acá, lo primero que dije fue que veníamos a aprender y, realmente, después de cuatro años me puedo ir tranquilamente porque las autoridades de la Casa y todos los integrantes del H. Cuerpo me han enseñado lo que es el co-gobierno. Las decisiones que por ahí uno tenía de otra forma, acá se veían muy claras.

Entonces, les doy las gracias porque realmente me han hecho sentir muy cómodo, pude hablar siempre libremente, me han escuchado siempre. Por lo tanto, para mí ha sido una experiencia muy buena, muy linda.

Quiero destacar también que esta función me ha hecho conocer a mucha gente desde otro punto de vista, en especial a Esther, quien me acompañó en estos dos años, lo que me permitió conocerla de una forma que realmente me llena de orgullo que tengamos compañeros con los principios que ella tiene.

Un párrafo aparte merecen los compañeros que nos van a representar en esta gestión. Tanto Analía como Ricardo de mi parte se merecen el mayor de los respetos y, bueno, yo voy a estar acá, en el ratario o donde sea, aunque sea para charlar, porque me gusta esto, es muy lindo, y hay que estar y tenemos que co-gobernar, porque de la única forma que esto salga es co-gobernando.

Así que muchas gracias al Cuerpo, a las autoridades y a todo el público que se encuentra presente en esta Sala en este momento. (Aplausos).

**SR. FARFÁN.-** Buenos días.

Agradezco la oportunidad de haber compartido estos dos años trabajando para la Facultad en este órgano tan importante que es el H. Consejo, y agradezco a las personas que me han elegido para que las represente en este Cuerpo.

También debo decir que la oposición, los diferentes tipos de opiniones que existen en las instituciones no es algo malo para ellas sino que las engrandecen.

Asimismo, quiero darles la bienvenida a los nuevos integrantes de este Cuerpo, a quienes les deseo la mayor de las suertes. En este momento, como agrupación política me toca retirarme del H.C.D., en el que hace más de seis años que estoy, empecé como consejero estudiantil por dos años, luego fui conciliario, y ahora me tocó representar a los egresados, mandato que hemos creído hemos

cumplido correctamente con la consejera Levin, quien ha mandado su agradecimiento y sus saludos.

Voy a seguir trabajando por esta gran Casa desde mi lugar y desde el lugar de la agrupación a la cual represento. Y bueno, en algún momento volveremos nuevamente como egresados o como docentes para seguir colaborando con esta Facultad engrandeciéndola y haciendo ver las cosas buenas que hay en ella y las cosas malas que también hay en esta institución.

Además, quería agradecer a la Sra. Decana, a la Sra. Vicedecana y al Sr. Secretario General todos estos años que hemos estado trabajando y espero haber podido aportar algo de la experiencia que he tenido como estudiante y seguir aportando desde el lado de afuera o desde el lado de los estudiantes de la agrupación que representamos presentando proyectos, y cualquier consulta que necesiten hacer los chicos, estamos a su disposición.

Muchas gracias. (Aplausos)

**SRA. BRASCA.-** Muchísimas gracias por la confianza en nosotros, en nuestro estamento y -como dijeron la consejera Gioino y el consejero recién- el trabajo en comisión hay que destacarlo porque allí es donde verdaderamente se trabaja con respeto y a conciencia sobre los proyectos que se presentan, porque a veces el fervor de la discusión en la mesa del Consejo no permite el tratamiento de los temas como corresponde, entonces me parece muy importante -como destacó la consejera Gioino- la presencia en las comisiones, porque habíamos trabajado con la doctora, con el Dr. Pescio, con el Dr. Oviedo, y la mayoría de las veces en la Comisión de Enseñanza han sido muy pocos los despachos que no han sido por unanimidad, porque allí es donde verdaderamente se busca la información, se discute y se puede llegar a un acuerdo.

Así que muchísimas gracias por todo, y bienvenida la persona que me reemplace. (Aplausos)

**SR. OVIEDO.-** Ha sido un honor para mí integrar el Cuerpo de gobierno de esta Facultad -por la que hace casi cuarenta años que camino, la empecé a caminar primero como paciente, y después me quedé-, aunque no ha sido fácil, pero quiero

agradecer, primero, a los que hicieron posible que pudiera sentarme acá y, segundo, quiero agradecerles a todos los que en este Cuerpo me ayudaron a trabajar, porque yo no tenía ninguna experiencia.

Finalmente, les doy la bienvenida a los que se suman. Y me quedo, para seguir. (RISAS).

Nada más. (Aplausos)

-Agotada la lista de oradores, la Sra. Decana invita a los consejeros electos a ocupar sus bancas.

-Se produce el recambio de consejeros. Ocupan sus bancas los consejeros electos Arena, Baglini, Bella, Bustos, De Leonardi, Giraud, González, Isla, Japaze, Leiva, Madonno, Moncunill, Pahud, Tillard Barrionuevo, Urquía Morales, Martínez Ponce y Rey Vallejos.

**SRA. PRESIDENTA (VISVISIÁN).**- Abierta la lista de oradores, tiene la palabra la consejera Arena.

**SRA. ARENA.**- Quiero dar la bienvenida a quienes nos van a acompañar en este nuevo periodo y espero que podamos transitar como corresponde que transitemos, con opiniones a veces no compartidas, pero que realmente lo hagamos con el respeto que debemos hacerlo.

Para todos aquellos que recién inician esta etapa de aprendizaje, como me tocó a mí el año anterior, debo decirles que es realmente enriquecedor ver cómo se va creciendo y como uno va aportando progresivamente a lo que es la gestión y como, a veces, hay que dejar de lado muchos ideales en pos del crecimiento de esta Institución y en el apoyo que realmente la Sra. Decana debe tener para poder llevar adelante la gestión.

Bienvenidos a todos y mucha suerte.

Pido autorización para retirarme, dado que estoy en un control de gestión. De modo que, si el Cuerpo me autoriza, dejo en mi lugar a mi suplente.

**SRA. PRESIDENTA (VISVISIÁN).**- Está bien consejera. Puede retirarse.

Tiene la palabra la consejera Madonno.

**SRA. MADONNO.**- Gracias.

Señora Decana, señores consejeros: quería agradecer puntualmente a todos los estudiantes que nos han elegido con sus votos, de modo que estoy aquí representando a la agrupación NACE junto a mis compañeros, y también quiero agradecer a los miembros de la Junta Electoral por el trabajo desinteresado que han llevado adelante desde el día de la elección, y, por otra parte, quería felicitar también a los señores consejeros por los estamentos docente, no docente, de egresados y estudiantil.

Así también, quiero renovar el compromiso que tiene la agrupación NACE con el trabajo en la Facultad para que los consejeros de todos los estamentos podamos seguir trabajando juntos por una nueva Facultad, una Facultad mejor, que es a lo que todos aspiramos.

Nada más y muchísimas gracias.

**SRA. REY VALLEJOS.**- Señora Decana, señora Vicedecana, Secretario del H: Cuerpo, miembros que hoy se incorporan a este Consejo Directivo de la Facultad, y a todos los que nos acompañan hoy en este acto de recambio de consejeros: queremos expresarle, en nombre del claustro no docente, que estamos muy complacidos de ser parte de esta construcción institucional y que anhelamos que sea con trabajo, con entusiasmo y con mucho compromiso.

La historia de la Universidad Nacional de Córdoba ha sido rica en estos 400 años, ha contribuido al destino de nuestro país y en ese sentido, a través del conocimiento, ha expandido los límites que la propia vida social siempre nos impone.

Bajo ese entendimiento, los no docentes creemos que la historia es otra cosa, que la historia no es la filosofía del cine continuado, es decir, aquel paradigma que dice que la película comienza a proyectarse en el momento en que uno ocupa la butaca sino que es un proceso más profundo y que está determinado por múltiples variables. En ese sentido reconocemos a quienes nos precedieron porque, con el

aporte realizado no solamente de quienes hoy dejan las bancas sino también de los anteriores, hemos fortalecido seguramente a la Institución y con los buenos aportes seguramente la facultad va a caminar con paso certero; en cuanto a las debilidades, tengan la plena seguridad que vamos a revisarlas y vamos a salir fortalecidos, porque la sociedad así nos lo impone.

Los no docentes siempre vamos a acompañar a nuestros docentes, a nuestros egresados, a nuestros estudiantes y a nuestros jubilados también, dado que creemos que debemos ser muy laboriosos para seguir conquistando derechos y para seguir incluyendo, fundamentalmente a los que menos tienen, para que cada ciudadano de este país tenga la oportunidad de formarse en esta Universidad, que es pública y que es de todos.

En ese marco, los no docentes también venimos a ratificar lo que, con esfuerzo y durante mucho tiempo, nos costó lograr: nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. A partir de este punto de partida, siempre vamos a ratificar el concurso para el ingreso a la función pública, la promoción de nuestros agentes a través del mismo mecanismo, como también vamos a ser gladiadores en la capacitación que deba tener el personal, y también vamos a contribuir al mejoramiento y a la revisión de nuestras propias prácticas para poder hacer un aporte institucional.

Estoy muy orgullosa de estar aquí, agradezco a mis compañeros por sus palabras y por su acompañamiento. Esta consejera no es la primera vez que está en un consejo directivo, antes he representado a los estudiantes, a los egresados en otra facultad, pero hoy me llena de orgullo estar aquí, y quería ejemplificarles esa sensación con un simple ejemplo para que ustedes vean que los no docentes contribuimos todos los días a engrandecer la tarea de esta Facultad. Esta mañana, cuando ingresaba a mi lugar de trabajo, en el aula de Práctica Profesional, veía a una paciente que, llorando, le decía a un asistente o a una no docente que le agradecía por el trato recibido, por la atención recibida, porque sin la ayuda de los estudiantes y sin ese buen trato de la agente no hubiese tenido acceso a calmar su dolor.

Miren lo que con tan poco se puede hacer. Entonces me siento orgullosa de ser trabajadora de la Universidad Nacional de Córdoba, y creo que la misión está puesta allí.

También venimos a ratificar que vamos a luchar contra todo aquello que atente contra la dignidad de los trabajadores, y en ese sentido vamos a repudiar el Impuesto a las Ganancias que se viene aplicando a los sueldos de los trabajadores.

Para finalizar mi intervención, quería recordarle una frase que Salvador Allende le entregó a la sociedad antes de morir. En ella nos decía: “La historia es nuestra, pero la hacen los pueblos”.

Nada más, y muchas gracias. (Aplausos).

**SR. TILLARD.-** En nombre de mis compañeros y del mío propio, quiero darle la despedida al presidente del CEO saliente y darle la bienvenida al nuevo presidente, como así también agradecerle a Nico por el trabajo realizado en sus funciones.

Corresponde entonces proseguir con el tratamiento del Orden del Día.

En consecuencia, se da ingreso al Acta N° 7, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 31 del mes ppdo., la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

A continuación, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que hay un expediente presentado por la Dra. Marcela Bella y por el Dr. Alejandro Marengo -docentes representantes ante la U.N.C. sobre los derechos humanos- elevando un informe presentado ante la U.N.C. en relación a las actividades que sobre derechos humanos se llevan a cabo en esta Institución; que en dicho informe pormenorizado -que queda a disposición de los señores consejeros-, se enviaron los programas teóricos de las asignaturas donde se aborda la temática específicamente, cuales son: Introducción a la Odontología, Psicología Evolutiva, Ergonomía, Odontología Preventiva y Comunitaria I y II y Legal, bajo la denominación de “Derechos Humanos, la salud como derecho. Ejercicio crítico y participativo de la identidad profesional de la cosificación de la humanización del rol profesional. La Universidad y la atención ética y profesional, Ejercicio legal de la profesión. La normativa vigente de bioseguridad; que, además, en dicho expediente constan las cátedras que desarrollan actividades de derechos humanos.

Al respecto, la Sra. Decana considera que esto es muy interesante que los señores consejeros lo lean, se interioricen y sepan qué es lo que se hace en la Facultad para preservar los derechos humanos. El expediente queda a disposición de los señores consejeros.

-Que, a su vez, el personal de la cátedra de Operatoria I A, a través de una nota firmada por el Dr. Mario Cesin, profesor adjunto encargado de la cátedra, hace llegar su agradecimiento a la gestión por el mejoramiento y los cambios realizados en la sala preclínica de la asignatura, lo viene a llenar una necesidad para el adecuado desarrollo procedimental de los trabajos prácticos.

Con relación a este punto, la Sra. Decana agrega que los docentes de la cátedra de Operatoria I siguen siendo generosos con las autoridades de la Casa, puesto que aún hay dificultades en la cátedra, falta, por ejemplo, terminar de instalar simuladores -lo que se hará entre esta tarde y el fin de semana-, hay una serie de inconvenientes con el aire, también está el tema de las turbinas -lo que se está arreglando-, hay que poner trifásica, pero se va por buen camino; que se sabemos que las dificultades son grandes, pero se las va a ir sorteando lenta y paulatinamente.

-Que la Secretaría de Extensión ha informado que, bajo el programa de Movilidad Estudiantil Cuarto Centenario, la alumna María Victoria Toledo fue seleccionada para realizar una pasantía de seis meses -en el segundo semestre del año 2012- en una universidad del exterior; que todos saben que son varios los docentes y los alumnos que hacen este tipo de salidas, lo que potencia a la institución, puesto que ver cómo se trabaja en otro lugar y volver, trae una retroalimentación que es necesaria y fundamental para el manejo de la Institución, además esas salidas permiten ver que en esta Casa no se está tan mal como suele pensarse sino que, por el contrario, se está a la altura de países mucho más desarrollados que Argentina, o de facultades o de universidades que tienen una infraestructura totalmente distinta a la de esta Facultad, sin embargo la calidad académica de los docentes que tiene la Facultad de Odontología no tiene absolutamente nada que envidiar a los docentes extranjeros, por lo cual se siente sumamente orgullosa y exultante, y en las Jornadas llevadas a cabo hace pocos días atrás lo comprobaron todos los que estuvieron presentes.



-Que el director y el vicedirector de la Dirección de Deportes han comunicado que los días 27, 28 y 29 de junio se llevará a cabo, en la ciudad de Carlos Paz, el Primer Congreso de Deporte Universitario Argentino, y que la Casa tiene como representantes alumnos que participan en el área de Deporte del Centro e Estudiantes de Odontología, quienes son, los Sres. Renzo Nahuel Maita y Enrique Nicolás Ramallo; que los costos de alojamiento del hotel donde se llevará a cabo el congreso -Hotel Mónaco- corre por cuenta de los participantes, siendo el mismo de 600 pesos por tres días, incluyendo pensión completa por persona sin bebidas en ninguna de las comidas; que se sabe que la representación de la facultad en los distintos actos deportivos que se realizan es importante porque es la cara de la Facultad de Odontología en todos los lugares, por lo tanto, solicita que se le autorice a sacar ese monto de lo que era antes contribución estudiantil para que estos dos estudiantes representen a la Casa en dicho evento. No habiendo nadie que se pronuncie en contra, se da por aprobada –por unanimidad- la solicitud formulada por la Sra. Decana.

Tras preguntar el consejero Japaze si esos estudiantes son los únicos que participarán en dicho congreso o hay alguien más, pregunta que formula porque en este último caso se deberá pedir que también se corra con los costos para todos los que participen, el Consejo –a pedido del consejero Tillard- se constituye en estado de comisión, a los fines de que el consejero Maíta brinde una información sobre el particular.

Reanudada la sesión pública, queda claro que sólo los alumnos mencionados, representantes de deportes de la Facultad de Odontología, participarán de dicho congreso.

En otro orden de cosas, la Sra. Vicedecana comunica que el 5 del mes en curso el Od. Aníbal Mario Rodríguez, docente de la cátedra que ella dirige, defendió su tesis doctoral en la Universidad de Granada con el convenio de Doctorado de doble titulación firmado entre esta Facultad y la Universidad de Granada y, como no podía ser de otra manera, ha salido con la calificación de “Sobresaliente”.

Por lo tanto, enorgullece como institución el que uno de sus docentes haya logrado este título, pero cree que, más allá del orgullo personal de este docente por haber alcanzado sus logros, también la cátedra en la que se desempeña tiene un

gran un reconocimiento hacia ese docente que le ha costado –como se sabe- no sólo económicamente sino también mucho sacrificio lograr dicho título de Doctorado de doble titulación.

A posteriori, la Sra. Decana continúa con su informe, esto es:

-Que la Dra. Perla Krupnik de Hidalgo, directora del Equipo de Atención de Discapacitados, pide autorización para dar publicidad, por los distintos medios de prensa -oral, escrita, diario, radio y televisión- a la propuesta presentada teniendo en cuenta la Ley 26.689 -que adjunta- promulgada por el Congreso de la Nación en julio del 2011 y haciéndose eco del artículo 3° de la misma.

Se refiere más específicamente a: “En el marco de la conmemoración de los 400° años de la Universidad nacional de Córdoba, ofrecemos atención odontológica a personas con discapacidad en el Servicio de Atención Odontológica Interdisciplinaria para Pacientes con Discapacidad, que funciona en la Escuela de Posgrado de la UNC los días viernes de 8.30 a 13hs, en Av. Haya de la Torre” y adjunta una fotocopia donde se expresa que para la discapacidad la mayor barrera es la indiferencia y la mejor herramienta es la información.

Aprobado –por unanimidad- el pedido de la Dra. Krupnik, la Sra. Decana manifiesta que se sabe que la Facultad de Odontología tampoco está preparada para esta actividad, que si bien se hace un arduo trabajo en la Escuela de Posgrado con la dirección de la Dra. Krupnik de Hidalgo y un equipo de docentes que lo hacen sin recibir ninguna remuneración desde hace muchísimos años, esa parte se la tiene cubierta, pero hay otras cosas en cuanto a la infraestructura que va a ser necesario implementar y modificar en esta Casa; que esto viene a reiterar lo que viene diciendo desde que empezó el año, es decir, este Cuerpo va a tener la responsabilidad de decidir qué se va a hacer con los montos de dinero que ingresen a la Facultad: seguir en esta parte de la Facultad solucionando los problemas que se presentan, mejorando algunos aspectos de este sector de la facultad o haciendo un ahorro para lo que va a ser la nueva facultad que, aparentemente, se terminará este año, que tampoco es la nueva facultad sino dos pisos con oficinas para las salas clínicas, después viene lo preclínico y luego la parte de arriba, pero la Facultad de Odontología se va a trasladar de donde está actualmente y se deberá dejar todo este sector, como también hay que dejar el sector del frente donde esta Histología,

Anatomía y Fisiología; que el trabajo que hoy se inicia tendrá sus frutos dentro de algunos años, pero eso no significa que no se puedan hacer algunas cosas dentro de la institución para los discapacitados.

Respecto al expediente sobre derechos humanos, el consejero Pahud pregunta si la Facultad está implícita en el asunto de brindar accesibilidad a todas las personas con capacidad motriz disminuida, porque si es así, no lo está cumpliendo, a pesar de que diversas normas municipales, provinciales y nacionales sobre la materia fueron adjuntadas al expediente en su momento, al igual que los presupuestos para la instalación de un ascensor.

Después recalca que no se han hecho ningún tipo de mejoras en ese sentido en lo que es la Facultad propiamente dicha, aunque sí en la parte nueva, donde se han colocado un montón de rampas, pero en la Facultad hay muchísimos lugares donde también hacen falta y la inversión que se necesita para ese fin es mínima

En cuanto a la instalación del ascensor, dice que la realidad es que no existe al día de hoy, es un tema que se va a resolver con el edificio nuevo, pero quiere que quede se aclare en el informe sobre derechos humanos.

Sobre el particular, la consejera Bella aclara que, en realidad, la Comisión de Derechos Humanos de Rectorado trabaja sobre lo académico; que en este momento se está haciendo un relevamiento sobre los espacios en que se está trabajando sobre derechos humanos, y no sobre reivindicaciones. Por eso el informe tiene dos partes: una elaborada a partir de los programas –para lo que entró a las páginas, buscó los programas y vio qué es lo que se hace sobre derechos humanos-, y esa es la primera parte del informe.

Luego agrega que después se decidió que era importante establecer la discusión sobre qué son los derechos, por lo que se empezó a trabajar con los titulares de cátedras a través de una nota pidiéndoles que informen qué es lo que hacen; que cuando una persona habla sobre la necesidad de rampas para los discapacitados, esa persona está contando qué es para ella los derechos humanos. Entonces, por medio de dicha nota, se pidió a los profesores titulares que empiecen por los docentes –lo que no significa que se esté negando la necesidad de que todos los claustros hablen del tema- y eso es progresivo.

Aparte –agrega-, hay un plan -que entrará por otra nota- sobre cómo se pretende ir trabajando en la institución los derechos humanos; que en esa primera nota se pide a los docentes que piensen qué es lo que dan de derechos humanos; que después está la segunda parte del informe, que es muy rica, en la cual hay propuestas de cátedras en donde cuenta qué es lo que se hace en ellas -por ejemplo, las propuestas de la cátedra de psicología cuentan todo lo que trabajan con discapacidad.

En tanto, el consejero Tillard, tras comentar que en esta semana vio el trabajo que tuvieron algunos alumnos al tener que alzar y subir al 1er. piso a una anciana que había llegado a la Facultad en silla de ruedas para ser atendida en Prótesis III, esfuerzo que tuvieron que hacer de nuevo para bajarla, piensa que sería bueno que la cátedra de Prótesis III sea bajada a planta baja o bien que se instale en un consultorio lo necesario para que dicha cátedra se pueda atender a esa clase de pacientes, como así también que se instalen en el edificio actual o en el nuevo 2 ó 3 sillones para discapacitados, lo que significaría un nuevo servicio para discapacitados que se brindaría a la sociedad.

La Sra. Decana recuerda entonces que las cátedras de planta baja tienen habilitado un sector para los discapacitados, pero que el problema mayor que se presenta a veces con quienes tienen sillas de ruedas especiales, es que no pasan por las puertas, a lo que añade que el tema de los derechos humanos ya está instalado en la Universidad, se comienza por lo académico, pero lo académico tiene que estar después acompañado por todas las otras cosas, sino no tiene ningún sentido, pero le parece bien instalarlo desde lo académico porque derechos humanos abarca tantas cosas, que no es solamente lo que se enseña en las cátedras, sino también cómo se relacionan las personas entre sí.

Tras comentar que un día se acercó y se presentó a unos alumnos que estaban sentados en las nuevas instalaciones que tiene la Facultad, a quienes pidió que cuando se retiraran del lugar dejaran esas instalaciones en el buen estado en que las encontraron, porque el lugar no es el Nuevo Centro Shopping, el Patio Olmos ni Casa Blanca, donde hay personal que limpia todo lo que la gente deja tirado –lo que dice no sólo por los alumnos sino por los docentes también-, entiende que las reglas de urbanidad que la gente debe tener, también forma parte de los derechos

humanos, por eso en la Universidad se ha empezado desde lo académico pero, obviamente, se abordarán todos estos otros aspectos también; pero -como ha dicho en otras ocasiones-, se seguirá trabajando para mejorar.

Considerando que a la Facultad también concurren a atenderse pacientes con patologías oncológicas, a quienes se les complica subir las escaleras, la consejera Rey Vallejos plantea como una solución coyuntural que esos pacientes sean atendidos en la Clínica Odontológica, donde hay personal que puede colaborar con las cátedras.

Tras reiterar conceptos vertidos por la Sra. Decana respecto del problema de limpieza del nuevo espacio de la Facultad, el consejero Cavaglia manifiesta que no hay que irse tan afuera de la Facultad para darse cuenta que la Casa no está correctamente limpia, y un ejemplo claro de ello es lo que pasa cerca del Centro de Estudiante, donde hay 15 bolsas llenas de basura desde hace tres meses, por lo que cree que tampoco es mucho pedir que la gente de limpieza haga algo, de última que se ponga un container, pero que se tome cartas en el asunto porque ya es algo realmente inhumano estar ahí atrás.

Sin ánimo de ofender a nadie, el consejero Pahud cree que está muy bueno que se plantee lo que son los derechos humanos, y más cuando de una institución que pertenece al área de la salud se trata y como formadores de personas que son los docentes, pero –a su juicio- la teoría siempre tiene que estar acompañada de la práctica porque lo que realmente llega es lo que se educa con el ejemplo, puesto que, por ejemplo, enseñar bioseguridad sin guantes no llega, entonces hablar de derechos humanos, hablar de inclusión tampoco llega si no se cumple con los más necesitados, si no se cumple con las personas con capacidad motriz reducida; que desde que asumió su primer mandato, hace dos años atrás, empezó con este proyecto, hasta buscó los presupuestos para la instalación de un ascensor, y sabe que se han hecho otras iniciativa en cuanto lo que es inclusión de personas con capacidad motriz reducida que tampoco dieron sus frutos y se quedaron en algún cajón igual que la suya, acerca de la cual actualmente desconoce dónde está el expediente, motivo por el cual se ha peleado con mucha gente de la Facultad, luego de lo cual reitera que se educa con el ejemplo porque en esta Facultad se está

discriminando, porque los discapacitados también tienen dientes y necesitan atención odontológica.

Por su lado, el consejero De Leonardi entiende que se están mezclando dos puntos que le gustaría separarlos un poco. Primero, en cuanto a los derechos humanos en lo que se refiere al respeto de uno con el otro, sin necesidad de hablar de personas con capacidades diferentes.

El ejemplo que dio la Sra. Decana –agrega- sobre las nuevas instalaciones de la Facultad, es decir las mesas que quedan sucias y que no le importa al que se va como la va a recibir el que viene, él lo vive diariamente en la cátedra clínica, donde hay un total desinterés por parte de los estudiantes en ni siquiera pensar en que tiró sangre y que el lugar y las cosas se ensuciaron y se mancharon con sangre, y no les importa que después de eso vaya a venir otro paciente u otro compañero, dejan todo como diciendo “Que se las arreglen los de limpieza”, cuando no les cuesta nada a cada uno de los alumnos limpiar lo que ensuciaron, y con ello se refiere a todos los estudiantes en general, no está haciendo distinción de grupos ni nada por el estilo, sino que ve que hay un total de desinterés de unos por los otros, una total falta de respeto.

Luego de dar otros ejemplos de esa falta de respeto, dice que eso tampoco es respetar derechos humanos, o sea, respetarse los unos a los otros. Entonces, cuando se hable sobre derechos humanos sobre los discapacitados o sobre las personas con capacidades diferentes le parece perfecto y está totalmente de acuerdo con el consejero preopinante en el sentido de que la Facultad no tiene las condiciones adecuadas para muchas situaciones para muchos casos, pero no hay que olvidarse que la Casa tiene más de 50 años y que, por lo tanto, en la época en que se construyó no se estaba tan concientizados de las diferentes necesidades de las personas que podrían concurrir para atenderse, además de que las estructuras de la ciudad universitaria no se construyeron para ser facultades sino residencias estudiantiles, y en esa época tampoco había la concientización que existe actualmente respecto a que la gente con capacidades diferentes tienen también el derecho a tener la posibilidad de acceso a todos los lugares, pero a veces es muy difícil hacer adaptaciones en una estructura vieja pensando en los discapacitados, aunque ha visto con gran agrado que sí se los ha tenido en cuenta para la

construcción de todas las estructuras nuevas que se han hecho -Escuela de Graduados, Biblioteca, etc.- y que se están haciendo en la Facultad, seguramente el edificio nuevo tendrá contemplado ascensores y rampas porque ya no se concibe la construcción de un edificio público sin accesos para personas con capacidades diferentes.

Luego agrega que en su momento, cuando planteó que hay personas con capacidades diferentes a las que les es difícil subir al primer piso de la cátedra o no les gusta mostrarse en público porque tienen distintos tipos de problemas, se le respondió que podía usar tal lugar en planta baja, que es más privado.

En consecuencia, cree que se tendría que tener un poco de paciencia hasta que se pase esta coyuntura y que todo se estructure en función de las necesidades actuales que tienen las personas con capacidades diferentes y se logre avanzar en ese sentido, y mientras tanto, en la coyuntura que todos tengan la voluntad de tratar de solucionar los problemas que se presenten hasta tanto se pueda resolver la cuestión de la manera adecuada.

Además, aclara que no está criticando la necesidad ni la iniciativa de un ascensor ni de rampas, por el contrario, le parece que son imprescindibles, pero cree que se está en una etapa de transición y que, por lo tanto, hasta que se los tenga –lo que puede ser dentro de 1, 5 ó 10 años- entre todos se trate de buscarle la vuelta para salir adelante, como ya se está acostumbrado en Argentina, porque sino sólo queda estancarse pensando en todo lo que se necesita y que no se puede satisfacer. Obviamente que eso no es lo ideal pero es la forma de atravesar esta coyuntura.

Tras reiterar conceptos vertidos, solicita a los estudiantes que analicen y reflexionen sobre las situaciones lastimosas que a veces se producen en las salas clínicas por un sillón, es decir, cuando algunos alumnos concurren un día que no les corresponde y arrebatan sillones sin importarles que estaban trabajando otros compañeros, por lo que el docente tiene que poner orden pidiéndoles que se retiren porque ese día y horario les corresponde a otros estudiantes. Ni siquiera tienen la delicadeza de preguntar: “¿Este sillón esa desocupado? ¿Me puedo sentar?”. No tienen respeto entre ellos mismos –dice-, y es más, a veces tampoco tienen cuidado de las cosas, por ejemplo, en la cátedra de Prótesis hay vibradoras que se han inutilizado por la cantidad de yeso que no tuvieron la precaución de sacar, y los no

docentes no tienen la obligación de ir y ponerse a picar ese yeso para poder recuperar una vibradora, por eso ahora se les dice a los estudiantes que la vibradora se usa y se limpia. Aparte, a veces hay alumnos que tampoco usan los tachos especiales que hay para vaciados, hacen el vaciado arriba de la pileta que no tiene ese tacho, por lo que termina tapándose la pileta, mientras que la otra pileta, que estaba para hacer el vaciado con trampa de yeso, no la usan. De modo que –agregalas cosas duran muy poco y, lamentablemente, el docente no puede ser vigilante a la vez.

Tras otros comentarios, finaliza su intervención manifestando que el gran problema que se tiene en este ámbito y en el país es que, por lo general, las personas no se respetan unas a otras.

A esta altura de la sesión, la consejera Bella expresa que las políticas de derecho implican derechos y responsabilidades para todos los ciudadanos. Es decir que si bien en muchos actos hay estudiantes que están transgrediendo, seguramente hay un docente que tendría que estar controlando, pero que por diversas razones no pudo hacerlo, por eso cree que todos tienen que repensar sus respectivos roles y ver cómo se hace para que institucionalmente se pueda acompañar el proceso de la política de derecho, que no se lo va a acompañar sólo marcando todo lo que está mal sino al contrario, acompañando a las comisiones donde se empieza a definir, por ejemplo, que hay que hacer baños grandes en la nueva Facultad para que entren las sillas de rueda, tiene que haber alguien que tenga en claro qué es lo que debe tener el baño para acompañar a esa comisión institucional que va a definir la próxima institución; y respecto a los bancos y mesas colocados recientemente, es decir, los espacios de uso común que no están siendo cuidados, piensa que se tendrá que trabajar juntos, para lo que se tendrá que decidir quiénes lo harán, tal vez el Centro de Estudiantes y el cuerpo de docentes, quienes tendrán que abordar desde distintas perspectivas los problemas para resolverlos; no para echar en cara quién se corrió o no.

El consejero Cavaglia expresa entonces que es cierto lo que el consejero preopinante ha dicho acerca de las salas clínicas, pero cree que también hay que trabajar en conjunto con los docentes para que cada docente se tome 5 minutos antes y 5 minutos después para que vea como queda la sala clínica, porque como



por ahí el alumno no cuida, hay muchos docentes que tampoco están en la sala clínica, cuestión que hay que reconocerla.

Volviendo al tema de los discapacitados, cree que si bien se está hablando del edificio nuevo que todos quieren tener, faltan muchos años para que se concrete, por lo que le parece que en este año en el edificio en que se está se podría empezar a mejorar algunas cosas para los discapacitados, y para eso se cuenta con gente capacitada en la Facultad, por ejemplo, el Arq. Armas, con quienes se puede trabajar en conjunto, de modo tal que el día de mañana, cuando culmine su mandato, alguien pueda decir que él trabajó en este tema y que por lo menos logró que la Facultad haga algo para los discapacitados.

Tras expresar la Sra. Decana que desde el año 2008 se está trabajando en el edificio nuevo de la Facultad y que a ella le hubiera gustado inaugurarlos, mas seguramente eso lo hará la próxima gestión, pero lo importante no es quien logre hacer tal o cual cosa sino que la institución mejore; dice que hay algunas cuestiones para las que basta el sentido común, no hace falta que un docente explique a los alumnos que para poder poner un modelo sobre la vibradora se tiene que poner un papel sobre la vibradora y poner el modelo sobre el papel, vibra, saca el papel y lo tira al tacho. Para eso no hace falta la función de un docente.

Habiendo aclarado consejero Cavaglia que, en realidad, quiso decir “aportó” y no “logró”, el consejero Tillard considera que el consejero De Leonardi confundió el tema “discapacidad” con el de “derechos humanos”, pero si bien van de la mano, una cosa es brindarle accesibilidad a una persona con, por ejemplo, una discapacidad motriz, y otra cosa es una norma básica de educación, y dice eso porque si, por ejemplo, el que un alumno deje un guante en una bacha constituye una falta de respeto, a su juicio también lo es para el paciente y para el alumno que actúa como operador de un servicio cuando éste tiene que descartar una aguja en una botella por no contar con un descartador de agujas, en tal caso esa falta de respeto proviene del docente y de la gestión.

Luego de reiterar conceptos vertidos por otros consejeros, y teniendo en cuenta que todavía falta un año para la inauguración del nuevo edificio, al consejero Tillard le parece que se puede ir solucionando para las personas con capacidades

diferentes el acceso a un baño de los de planta baja, pues cree que el ancho de las puertas da para que ingrese una silla de ruedas.

A ese respecto, la Sra. Decana recuerda que el baño que está en Operatoria y Endodoncia es para discapacitados, al igual que el que está en Cirugía, y eso es así porque en su momento se hicieron modificaciones en la Facultad, de modo que invita a los señores consejeros a recorrer la Facultad para que tomen nota de todas las reformas que se han hecho en la Casa.

Sobre el particular, a criterio de la consejera Moreno, el primer respeto que se debe tener es hacia los pacientes, los que pueden o no ser discapacitados, y los alumnos no pueden dejar pacientes esperando en la sala de espera sin avisarles que no vendrán, son personas que han gastado su tiempo y su dinero, hace mucho frío y quedan sentadas esperando a los alumnos. Eso es falta de respeto hacia las personas.

Por otro lado, comenta que ha atendido pacientes oncológicos en Cirugía, donde le prestaron sillones, por lo que cree que es una muy buena posibilidad, en esta coyuntura, de poder atender a los pacientes que tienen algún tipo de discapacidad en un sillón de planta baja. Entonces le parece que hay formas simples de solucionar los problemas cotidianos.

Sobre la cuestión del respeto cree que eso ya viene de familia, y que en la Facultad, a esta altura de la vida de los alumnos, ya no se pueden modificar algunas conductas, a lo sumo se los puede concientizar en lo que les hace falta y en eso a lo mejor tienen más llegada los consejeros estudiantiles que los docentes.

Posteriormente, el consejero Leiva entiende que hay que partir de la base, que es el trabajo de la profesora; que hay que tener en cuenta que, por su antigüedad, el edificio actual de la Facultad tiene muchas falencias; que todos deben comprender que se está en un momento de transición hasta que se construya el nuevo edificio de la Facultad de Odontología, donde los problemas planteados estarán solucionados; que es el momento de dictar una resolución disponiendo que todas las cátedras a las que acuda un paciente con alguna capacidad diferente deben tener la predisposición de que algún profesor se acerque al paciente y lo atienda.

A esta altura del debate, la Sra. Decana aclara que seguirá dando el uso de la palabra a todo el que la ha pedido, pero solicita que no se caiga en un abuso, pues

son más de las 11.00 horas y recién se está en el inicio del Orden del Día, en el ítem “Se da cuenta”, donde está el expediente del que se está hablando y éste no es el único día en que será tratado, pero puede ser enriquecido.

Acto continuo, la consejera Isla pide la palabra para expresar que quiere rescatar todo el trabajo que se tomaron la Dra. Bella y el Dr. Marengo para preparar el expediente, porque con eso la comisión inicia un camino de hablar sobre los derechos humanos, y es muy importante que en una institución se empiece a trabajar, que tendrá un montón de fallas, un montón de cosas para ir incorporando, pero hay que rescatar lo bueno que se está haciendo.

En cuanto a la discapacidad, para la que el consejero Tillard decía que no hay accesibilidad, entiende que ella se da por la voluntad que tiene cada uno en solucionar los problemas. Por ejemplo, en la cátedra en la que se desempeña ha habido pacientes con distintas discapacidad, por lo que el Dr. Pescio ha pedido un consultorio especial en planta baja, donde se los ha atendido.

A nadie –agrega- se le ha negado atender a personas con capacidades diferentes, y lo que pueda faltar –que seguramente será muy poco- se va a ir solucionando a lo largo del tiempo.

En tanto, la consejera Moncunill dice que le alegra muchísimo que se esté planteando este tema, porque hace cincuenta años a nadie se le ocurrió que había que hacerlo, lo que significa que es muy valioso lo que la Dra. Bella y el Dr. Marengo han planteado, nadie puede ver un problema si no está convencido del problema, entonces lo que a ella le interesa cuando se sale a la comunidad es que en el futuro haya odontólogos que quieran trabajar con discapacitados, porque actualmente hay muy pocos. Entonces bienvenida sea esta discusión en esta mesa, dice.

Aparte, agrega que cuando los docentes enseñan, no sólo enseñan los contenidos teóricos sino que lo hacen incluso desde lo procedimental, desde el hacer, pero también desde el querer ser, lo actitudinal, que entonces en la Comisión de Cambio Curricular se ha estado viendo que en las cátedras tiene que haber un seguimiento del alumno que tira una aguja, de ese alumno que no le importa su par, para evaluarlo desde lo actitudinal, que la actitud de respeto hacia el otro tiene que estar en las relaciones paciente-alumno, alumno-alumno, docente-docente y fundamentalmente en la relación docente-alumno de la facultad porque en el Equipo

de Atención al Alumno a ella le llamó mucho la atención, cuando se hizo la parte estadística, que los alumnos del norte del país eran los que llegaban con más problemas de integración en la parte de aprendizaje porque se habían sentido discriminadas, tema que hay que en su momento también habrá que ponerlo sobre la mesa y discutirlo.

Inmediatamente, la consejera Martínez Ponce expresa que los estudiantes son los principales testigos de lo que es la falta de compañerismo entre ellos mismos, por lo que está muy contenta de que se esté abordando ese tema en el día de hoy, puesto que hace muy poco le tocó vivirlo, situación que le provocó frustración y mucha bronca que haya alumnos que no tengan en cuenta ni ayuden a sus compañeros, de todos modos piensa que no se tendría que generalizar porque no todos son iguales, y de paso pedir a los profesores que en el momento de evaluar (ya que entre los estudiantes tienen como un poco más de poder, pues es a los únicos que respetan) tengan en cuenta esas actitudes (la falta de compañerismo y la falta de respeto entre estudiantes) porque los profesores las ven, entonces sería muy bueno que se tenga en cuenta en el momento de evaluar, y en el momento de califica esas actitudes, que se vea bien cuando una persona es buena realmente, cuando realmente acompañan y ayudan a sus compañeros (tanto de sillones como compañeros de sala) porque es la única forma que la gente que es así lo entienda o sean cuando se la descalifica o se le pone una nota baja por ser malo.

En cuanto al tema de discapacidad, informa que en el Centro de Estudiantes y en la agrupación a la que pertenece se lo viene tratando hace un año, aproximadamente, entonces pide estar incluida en el tema y que también se incluya a alguno de los consejeros estudiantiles por la agrupación a la que pertenece en la Comisión de Planeamiento que entiende en el tema del edificio nuevo.

Respecto al último pedido, la Sra. Decana remarca que ni siquiera las autoridades de la Casa están en esa comisión, y que la Arq. Ponce es la única responsable de esa cuestión; que desde la Facultad sólo se le dice a Planeamiento qué es lo que se necesita como institución y la gente de Planeamiento se encarga de hacer el proyecto que luego lo pone sobre la mesa y son muy pocas las sugerencias que, a veces, se aceptan. De todas maneras, si se puede tener ingerencia, los consejeros estudiantiles como alumnos deben confiar en que si las autoridades de la

Casa pueden, van a tomar las decisiones más adecuadas, aunque hay veces que no pueden hacerlo porque hay sectores en la Universidad que son cerrados, y Planeamiento es uno de ellos; que hasta ahora ni siquiera ella, como Decana, ha visto el proyecto del nuevo edificio, sólo sabe que se trata de 2 pisos clínicos con 70 sillones, oficinas, baños, ascensores, etc.

Por último, solicita que no se siga hablando del edificio nuevo porque no es el momento para hacerlo y porque –como todos saben- no le gusta hablar de un tema si no tiene una certeza, no le gusta hacer especulaciones.

Inmediatamente, el consejero Giraudo adelanta que no incursionará en el tema de las personas de capacidades diferentes porque sobre él y sobre su importancia ya se han pronunciado acabadamente los consejeros que le precedieron en el uso de la palabra pero, como ha venido a observar como funcionaba el Consejo anterior, le parece que el H. Cuerpo, como máxima autoridad de esta Facultad, tiene que empezar a funcionar de una manera más ágil y eficiente, y para que ello sea posible no debe cometer el mismo error donde aparentemente un problema que hay se convierte en el problema mas importante del Consejo, donde cada palabra de un consejero parece que es ofensa para otro. Entonces, le parece que ya que se va a empezar un nuevo periodo estaría muy bueno que se haga un gran esfuerzo para no pensar que cada palabra que vierta un consejero es ofensa para otro, aunque a veces alguno puede equivocar un término, pero cree que el Cuerpo tiene que producir eficiencia en su función, y esa eficiencia tiene que ver con bajar los niveles de susceptibilidad frente a la dialéctica, frente a la terminología.

Cree que la idea siempre tiene que ser construir, y que la mejor forma de hacerlo es que todos sean eficientes en la discusión de los temas, que puedan trabajar en la discusión y en el diálogo profundo en las comisiones, que es el lugar donde realmente se puede profundizar ampliamente cada problema, porque si se analizara todo lo que se ha vertido hasta recién, se vería que todos han dicho lo mismo, y hace más de una hora que se está discutiendo sobre el mismo tema, para colmo sobre un tema que no se va a resolver en esta sesión.

Luego aclara que no se trata de que no haya que dialogar, porque el diálogo enriquece toda discusión, sino que hay que tratar, entre todos, de que esto vaya para adelante, hay que tratar de ponerse de acuerdo en que la función más importante

que tiene el H. Cuerpo es la de legislar para que no se tenga que estar decidiendo siempre sobre la coyuntura.

Por último, pide a todos -inclusive a sí mismo porque es muy posible que cometa el mismo error muchas veces- que no se ofendan entre sí, que respeten el uso de la palabra, que no se ofendan por algún término que a lo mejor no fue el apropiado en su momento, y que traten de ponerse como camino el legislar, a los fines de .reitera- no tener que seguir trabajando sobre la coyuntura.

Agotada la lista de oradores, se prosigue con el tratamiento del Orden del Días, vale decir:

–Res. 396/12 HCS. Deja sin efecto la Resolución 138/12 HCD, rechaza presentación del Dr. Alejandro Filsinger y deja sin efecto el concurso para profesor titular de Prostodoncia III B.

Habiéndose tomado conocimiento de la resolución de marras, la Sra. Decana señala que entonces corresponde que en su momento se vuelva a llamar a concurso para cubrir el cargo en cuestión.

–Expte 2921/12. Nota de la Dra. Perla Krupnik de Hidalgo elevando saludos, felicitaciones y deseos de éxitos a los nuevos integrantes del HCD.

Se toma conocimiento.

Seguidamente, retomando las palabras vertidas por el consejero Giraudo en cuanto al funcionamiento del Consejo Directivo, la Sra. Decana reitera lo que dijera en otras ocasiones, esto es, que en las comisiones se discute y en las sesiones se aprueba el trabajo de las comisiones, agregando al propio tiempo que sería bueno que los señores consejeros fueran a las sesiones del H.C.S. para ver cómo se abordan los temas; que antes de concurrir a una sesión los consiliarios miran los expedientes para interiorizarse de qué se tratan, para saber qué decisión van a tomar al respecto y para no preguntar sobre cosas que están en los propios expedientes, además de leer las distintas reglamentaciones, a los fines de no cometer errores, forma de trabajo que invita a los señores consejeros a hacerla propia, lo que no significa –aclara- que se dé rapidez al tratamiento de los distintos temas sino simplemente que quede claro que hay temas que pueden ser aprobados en bloque y hay otros que arriban al Consejo con despacho de comisión por mayoría, cuestión sobre la que añade que no le gustaría que lleguen con sólo dos firmas, porque no es

apropiado ni propio -por más que el reglamento diga que un despacho con dos firmas es válido- y porque cree que los temas importantes y neurálgicos que van a las comisiones deben volver de ellas con un despacho que tenga, por lo menos, más del 50 % de las firmas de los integrantes de la comisión respectiva, a los fines de darle sustento y credibilidad, porque de lo contrario, cuando llega a la sesión para ser tratado, es muy discutido, ya que no es lo mismo un despacho que tenga dos firmas que uno que tenga ocho firmas.

Por otra parte, solicita que se cumpla con la asistencia a las reuniones de las comisiones en las que los consejeros se anoten para integrarlas, porque ha pasado que hay consejeros que no asisten a esas reuniones y, en consecuencia, los despachos que se giran al Consejo tienen sólo dos firmas; pero si esa situación se reitera, recomienda que se espere hasta la próxima reunión de comisión para que más consejeros puedan firmar el despacho elaborado, es decir que este último no sea girado al H. Consejo hasta que no cuente con la cantidad de firmas que dijera anteriormente, salvo que se trate de temas urgentes, en cuyo caso podrá ser elevado al H.C.D. con sólo dos firmas.

Además -dice-, esas firmas deben ser de consejeros por los distintos estamentos, porque, por ejemplo -y sin pretender desconocer la autoridad de los consejeros estudiantiles-, despachos que involucran a temas académicos no pueden estar firmados sólo por consejeros estudiantiles sino que deben estarlo por consejeros representantes de todos los estamentos -docente, no docente, de egresados y estudiantil-, porque esa es la manera en que funcionan los cuerpos colegiados, sino se entrará en largas discusiones cuando esos despachos con sólo dos firmas lleguen al Consejo, porque los consejeros que no estuvieron en la reunión de comisión seguramente opinarán lo contrario, por lo que surgirán inconvenientes y entonces esos despachos no van a ser aprobados tan rápidamente.

Tras agregar que en el Consejo Superior si los despachos no tienen, aproximadamente, 14 firmas, ni siquiera se los lleva a la mesa del Consejo, solicita que los señores consejeros se anoten en las comisiones, que establezcan los días de reunión, que asistan a todas las reuniones y que los despachos tengan las firmas suficientes.

Acto seguido, el consejero Tillard dice que no comparte la idea de la Sra. Decana porque, de acuerdo al reglamento, es responsabilidad de cada miembro del Consejo, represente al estamento que represente, asistir a las reuniones de comisión en la que se anotó, es una obligación que tiene para con la Institución y si, llegado el caso, son sólo dos los docentes que están para firmar el despacho y no hay consejeros estudiantiles, estos últimos podrían solicitar lo mismo.

En su opinión, la Sra. Decana está queriendo quitar autoridad a los consejeros estudiantiles, cuando ellos son tan consejeros como los demás miembros del H.C.D., y están para tomar decisiones, a lo que añade que el artículo 58 del reglamento dice que con la presencia de dos consejeros que pertenezcan a la comisión, la reunión de comisión se puede llevar a cabo

Al opinar que todo despacho tiene que ser considerado de la misma manera, ya sea que tenga 2 ó 18 firmas, la Sra. Decana señala que la comisión se reúne, pero el despacho no necesariamente se eleva para la sesión del H.C.D. Por su parte, el consejero preopinante también señala que de todos modos el despacho puede ser firmado, y a partir de ese entonces tiene 30 días para ingresar a un Orden del Día

La Sra. Decana dice entonces que eso es lo que ha querido decir, y que lo que ha sucedido es que los consejeros estudiantiles presentan un expediente, pasa a la comisión que corresponde, y el día de reunión de esa comisión los que están presentes firman el despacho y lo giran para la sesión siguiente del Consejo Directivo, y eso es lo que no debe suceder.

Tras manifestar el consejero Tillard que es responsabilidad y obligación de todos los consejeros asistir a las reuniones de la comisión en la que se anotaron para trabajar, la Sra. Decana reitera conceptos vertidos, luego de lo cual el consejero preopinante sugiere que se modifique el Reglamento Interno del Consejo Directivo, pasando inmediatamente a dar lectura al Art. 59 del reglamento, el que dice: "Las comisiones internas sesionarán con la presencia de por lo menos 2 de sus miembros. Los consejeros que no integren una comisión podrán asistir a sus reuniones y firmar el despacho correspondiente, pero sus firmas no serán tenidas en cuenta a los fines de decidir la categoría de mayoría o de minoría del despacho". O sea –dice- que el despacho se puede firmar con la presencia de 2 consejeros, lo que lleva a aclarar a la Sra. Decana que ella no está diciendo que esos consejeros no



firmen el despacho sino simplemente que si un despacho tiene 2 firmas, que lo dejen en la comisión para que, a su vez, otros consejeros que integran esa comisión también tomen una determinación.

A esta altura de la sesión, el consejero Tillard señala que hay temas que requieren ser tratados con urgencia, por lo que no necesariamente tiene que haber la presencia de más consejeros que firmen el despacho, sino que se modifique el Reglamento Interno del Consejo Directivo en el sentido de que haya el 50 por ciento o dos tercios de los miembros de la comisión y no habrá problemas, pero el reglamento vigente es claro y de los 70 artículos que tiene sólo se están respetando 69, porque al Art. 59 no se lo respeta, a lo que la Sra. Decana responde que desde la óptica del consejero no, pero desde la suya sí se lo está respetando, añadiendo también que el consejero puede firmar el despacho que desee, pero el expediente respectivo no vendrá a sesión de Consejo hasta que no cuente con la cantidad de firmas lógicas, y no está hablando específicamente del tema de la Bandera, porque no cree que haga falta pasar a una comisión el tema de si se va a cambiar la Bandera o si se va a arreglar el mástil, ni siquiera hace falta presentar un expediente por esa cuestión, sino que está hablando de reglamentaciones, que cosas neurálgicas y fundamentales para el manejo de la Institución.

Mientras tanto, el consejero Pahud entiende que lo ideal sería que todos los consejeros asistan a las reuniones de comisión, que todos estén informados de los temas que se abordan en el H.C.D., y que todos tengan participación en las decisiones que se toman, pero muchas veces no se concurre a las reuniones de comisión no porque no se desee ir sino porque no se les informa de las reuniones de comisión como es debido, lo que le ha pasado personalmente, a pesar de que ha dejado su número de celular en la Facultad, incluso se han celebrado sesiones del H. Cuerpo sin que se le informara previamente, de manera que, como consejero, se ha sentido discriminado.

Al recordar la Sra. Vicedecana que al conformarse las comisiones sus integrantes fijan día y hora de reunión, al igual que el Consejo tiene un cronograma de sesiones aprobado por los propios consejeros, el consejero preopinante expresa que muchas veces asiste a las reuniones y no hay nadie o está con un par, o con un docente, cuando todos los consejeros saben de los temas que pasan a comisión y no

van a las reuniones de comisión, entonces quiere decir que las únicas personas que van a esas reuniones, por ser pocas, no pueden tomar ninguna decisión, tienen que dejar las cosas en la caja de la comisión para que los otros consejeros pasen cuando tengan tiempo.

Inmediatamente, la Sra. Decana expresa que, según la Ley de Procedimientos, mientras no pasen los 30 días, los temas pueden seguir quedando en la caja de la comisión respectiva; que las veces que se ha equivocado ha sido porque se ha apresurado, entonces pide a los consejeros que no tomen decisiones apresuradas, pues no hace falta resolver los expedientes en una semana. Si hace falta buscar información, preguntar lo que se hace en otras facultades, averiguar qué pasa en la Universidad y mientras tanto no transcurrieron los 30 días, bienvenido sea, porque hay momentos en que le parece que lo que se hace es un “Pase” de expedientes, y eso no es así.

Finalmente, tomando palabras del consejero Giraudo, dice que éste es un Cuerpo colegiado que toma las decisiones de la Facultad, y a veces le da la impresión de que se toma muy livianamente el trabajo, porque no cree que en una semana se pueda resolver algunos expedientes.

–Expte. 55592/12. Dra. Lidia D. Martínez propone el dictado de la asignatura optativa Genética Bioquímica.

Leído el despacho de la Comisión de Enseñanza, por el que se aconseja: “Aprobar la propuesta de materia optativa elevada por la Dra. Martínez”, la consejera Moncunill advierte la inexistencia de un reglamento de materias optativas y que, si bien por el expediente de marras se apunta a la aprobación de una materia optativa, por el punto 15 del Orden del Día se presenta un proyecto de reglamento para la organización de las actividades curriculares optativas –Expte. 32968/12-, motivo por el cual formula moción en el sentido de que las presentes actuaciones vuelvan a la comisión para que se ajuste al reglamento que se propicia en el punto 15 del Orden del Día, moción que resulta aprobada por unanimidad.

Vuelve a la Comisión de Enseñanza para que se ajuste a la reglamentación.

Corresponde entonces dar entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 30470/12..Od. Romina Kohan, profesora asistente de la cátedra de Biología Celular A, comunica que no hará uso de la licencia otorgada por Res.18/12 HCD para concurrir a un congreso en Londres

Sometido a consideración el informe cursado por la Od. Kohan, el H. Cuerpo lo da por aprobado por unanimidad y, en consecuencia, deja sin efecto la resolución por la que se otorgara dicha licencia.

–Proyecto de resolución de prórroga de las designaciones interinas de los Dres. Alejandro Filsinger y Daniel F. Torassa, en los cargos de profesor titular y de profesor adjunto respectivamente, en la cátedra de Prostodoncia III B.

Puesto a consideración, el proyecto en cuestión resulta aprobado por unanimidad

–Proyecto de resolución de prórroga de designación de la Biól. Ana F. Macchione en cargo de prof. asistente de Biología Celular B en reemplazo de la Od. M.Fernanda Lucero.

Previa información de que este proyecto nace a raíz de una licencia por maternidad, los señores consejeros deciden –por unanimidad- dar por aprobado el proyecto en cuestión.

–Proyecto de resolución de designación interina de las Ods. Mónica M. Vera y Paula V. Álvarez en cargos de prof. asistente de Prostodoncia II B.

Habiéndose comunicado que este proyecto ya ha pasado por el Departamento respectivo y de que el mismo surge como consecuencia de que la Dra. Pajón se acogiera a los beneficios de la jubilación, por lo que, por orden de mérito, corresponde que la Od. Vera ascienda interinamente al cargo que deja la Od. Pajón, y en reemplazo de la Od. Vera corresponde la designación de la Od. Álvarez, el H.C.D. da por aprobado -por unanimidad- el proyecto en tratamiento.

A continuación, se resuelve –por unanimidad- tratar en forma conjunta los puntos 9 y 10 del Orden del Día, habida cuenta que se tratan de temas similares, vale decir: “Profesora titular de la cátedra de Periodoncia B propone las designaciones interinas en sendos cargos de profesor. asistente de las Ods. Julieta Menso –en un cargo vacante- y Graciela Musso –mientras dure la licencia de la Od. Victoria Doro-“, y “Profesora titular de la cátedra de Periodoncia A propone la

designación de la Od. Julia Murúa en cargo de profesor asistente, mientras dure la licencia de la Od. Alejandra Bono" –Exptes. 21912 y 32896/12, respectivamente.

Sobre el particular, hecha la aclaración de que las propuestas de marras se deben a licencias por maternidad, los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por la aprobación de las mismas.

Teniendo en cuenta que los puntos 11 y 12 del Orden del Día –“Programas académicos para 2012 de Prostodoncia II A y Prostodoncia I A” y “Programa académico y plan de actividades para 2012 de Prostodoncia IV A. (ex V)”, Exptes. 2897/12 y 2898/12, y 2946/12, respectivamente- se tratan de programas académicos que vienen incluso con el V° B° de Secretaría Académica, el H.C.D. decide –por unanimidad- tratarlos en forma conjunta.

Al respecto, el consejero De Leonardi solicita que al lado de cada una de las cátedras mencionadas se aclare qué cátedra eran antes, dado que la gente aún se confunde y no sabe si es la cátedra I, la II, la III, la IV o la V, entonces algunas están con el nombre nuevo y otras con el nombre viejo, y que, por ejemplo, él la presentó como IV, pero le dijeron que tendría que haber puesto V porque este año todavía es V, y así sucede con otras cátedras, se aclara que la de Prostodoncia II A es del Dr. Rico, por lo que está correcto el nombre, y que la de Prostodoncia I A es del Dr. Ibáñez, por lo que también está correcto el nombre que figura en el Orden del Día, y que en las actuaciones está hecha la aclaración de: “(ex V)” al lado de Prostodoncia IV A, por lo que sólo corresponde que esa aclaración figure en el Orden del Día.

Puestos a consideración, los programas en cuestión resultan aprobados por unanimidad.

–Expte. Dr. Enrique Giménez solicita rectificación de acta de examen de Diagnóstico por Imágenes ref. alumna Grecia Ripoll Vercellone.

Con la información de que las presentes actuaciones ya han sido controladas por Secretaría Académica y está todo en orden, por lo que viene con su V° B°, el H. Cuerpo resuelve -por unanimidad- hacer lugar al pedido en tratamiento.

–Expte. 30583/12.- Alumno Leonardo Keil eleva constancia del trámite del certificado de estudios secundarios y solicita mantener su matrícula como cursante de la carrera.

Habiéndose aclarado que este caso se trata de un alumno de primer año que no presentó el certificado en cuestión en el plazo estipulado, y que las unidades académicas pueden resolver casos como éste, se toma conocimiento que este caso también ha arribado con el V° B° de Secretaría Académica, luego de lo cual se da por aprobada -por unanimidad- la solicitud en tratamiento.

–Expte. 32968/12. Secretaría de Desarrollo y Acreditación Institucional eleva proyecto de reglamento para la organización de las actividades curriculares optativas.

Al respecto, se resuelve –por unanimidad- que se saque fotocopias de las actuaciones y que las mismas sean giradas simultáneamente a las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

–Expte. 30605/12. Sra. Vicedecana eleva proyecto de creación del Comité Académico de Investigación y de reglamentación del Comité y del CIEIS.

Resuelto –por unanimidad- el pase de las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, la Sra. Vicedecana explica a los nuevos consejeros que la creación del citado Comité era para que la Facultad se adecuara a las sugerencias del COEIS de la Provincia, que es el que reglamenta la parte de salud en la atención de pacientes, del que depende el CIEIS de la Facultad-; que el año pasado, para que la Facultad se adecuara a esa reglamentación ella solicitó la creación de dicho Comité, lo que se aprobó en general, por lo que se elevó también un reglamento interno, pero al hacer un análisis comparativo de ese reglamento con el del CIEIS, surge una serie de superposiciones de funciones, ya que el CIEIS debe estar dentro de ese Comité y se le encargó la coordinación del trabajo de ambas comisiones, cuyo resultado es el que ahora ella presenta.

Luego deja asentado su pedido de que la comisión trabaje con un poco de apuro porque de ahora en más –y esa es una exigencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC- todos los proyectos que trabajen sólo con pacientes y materiales biológicos en sus proyectos de investigación, deben tener la aprobación del Comité Académico o del CIEIS.

Finalmente, la Sra. Decana sugiere a la Sra. Vicedecana esté presente en la reunión de comisión en que se trate el proyecto de marras, puesto que el tema es complejo, como así también sugiere que esté a cargo de la coordinación de esa

reunión, y si hace falta, que también esté el Secretario de Ciencia y Tecnología, sugerencias con la que acuerda la Sra. Vicedecana.

Seguidamente, por tratarse de temas similares, el H. Cuerpo resuelve –por unanimidad- que se traten y se aprueben en conjunto los puntos 17 y 18 del Orden del Día, referidos a: “Dr. Adolfo Bass Puer eleva su renuncia como integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado y se propone la designación de la Dra. Mercedes Sánchez Dagum en su reemplazo” y “Dpto. de Patología Bucal propone la designación del Dr. Carlos A. Bornancini como representante de dicho Departamento en la Comisión de Doctorado” –Exptes. 19245 y 32901/12, respectivamente.

Por último, ante la pregunta de la consejera Bella en el sentido de que si en ambos casos se ha considerado que las personas propuestas reúnan los requisitos, se aclara que sí, y que incluso las actuaciones han pasado por el Departamento respectivo y han venido al Consejo con las firmas del Director en un caso y del Subdirector en el otro caso, lo que certifica que las personas propuestas reúnen los requisitos.

–Expte. 30475/12. Consejo Asesor de Doctorado propone comisión de tesis para la Od. Marisa C. Gutiérrez.

En primer lugar, se procede a la lectura de la Comisión de Tesis propuesta, esto es, miembros titulares: Dra. Susana Rodrigo, Dra. María del Carmen Urquía Morales, y como evaluador externo el Dr. Ricardo Macci (de la cátedra de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología de la UBA), luego de lo cual se da por aprobada –por unanimidad- dicha propuesta.

–Expte. 31347/12. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Mabel Brunotto en la comisión de tesis de la Od. Cecilia Gosso.

Puesta a consideración, la propuesta en cuestión es aprobada por unanimidad.

–Expte. 30480/12. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Beatriz Maresca, en reemplazo del Dr. Jorge M. Gilligan, en la comisión de tesis del Od. Daniel A. Urrutía.

Al respecto, tras recordarse que, según el reglamento, cuando se está en la etapa final uno de los miembros de la comisión debe ser reemplazado por un

evaluador externo, para lo que se lleva a cabo un sorteo, se decide –por unanimidad- dar por aprobada la incorporación propuesta.

–Expte. 31336/12. Dra. Liliana Missana eleva su renuncia como evaluadora externa de la tesis de la Od. Florencia González y el Consejo Asesor de Doctorado propone se designe en su reemplazo a la Dra. María Beatriz Guglielmotti.

Sobre el particular, sin desconocer las condiciones académicas y la trayectoria de la Dra. Guglielmotti, la Sra. Vicedecana presenta y fundamenta la siguiente propuesta: conociendo el tema de tesis doctoral y a los miembros que quedarán en esta comisión que van a juzgar y a evaluar el trabajo de tesis de la Od. González, queda para evaluar la Dra. María Elena Samar -profesora de la Casa, desde el punto de vista histológico; queda la profesora y doctora en medicina, y especialista en Anatomía Patológica, y la incorporación de la Dra. Guglielmotti –propuesta del Consejo Asesor de Doctorado-, que es anatomopatóloga; todos saben –dice- que muchas veces, cuando se hace el sorteo, no queda el especialista, razón por la cual sugiere que en lugar de la Dra. Guglielmotti se incorpore a un evaluador externo de cirugía, para lo cual propone a la Dra. Eva Banquer por reunir todos los requisitos para ser evaluadora externa –es odontóloga de la UNR, es Doctora en Odontología, profesora titular de la cátedra de Cirugía y es docente investigadora categoría III-, propuesta que cuenta con el V° B° de la Dra. Cornejo, miembro del Consejo Asesor de Doctorado -los otros integrantes de ese cuerpo están de viaje-.

Al opinar la consejera Bella que en este caso el Consejo no puede decidir sino, a lo sumo, sugerir esa modificación, la Sra. Vicedecana aclara que su premura obedece a que la doctorando tenía una extensión que está por vencer y, lamentablemente, no depende de ella sino de la evaluadora externa, la Dra. Misana, quien tuvo en sus manos el borrador durante 60 días.

A juicio del consejero De Leonardi, se tendrá que tener alguna consideración especial con la doctorando porque ese caso ya escapa a ella, en todo caso será responsabilidad de la Dra. Misana o de la Comisión de Doctorado que no apuró el trámite; pero –al igual que la consejera Bella- piensa que el HCD no puede hacer directamente la modificación que se propone porque sería pasar por encima del Consejo Asesor de Doctorado. Corresponde sí hacerle la sugerencia. A posteriori, se

informa que en las actuaciones figura que la misma Comisión de Doctorado propone ampliar la prórroga por un plazo de seis meses

En cambio, la consejera Isla considera que si la Sra. Vicedecana ya habló con los miembros del Consejo Asesor de Doctorado, se podría agilizar el tema y aprobar la sugerencia formulada por la Sra. Vicedecana, porque, además, si las actuaciones vuelven a ese Consejo, va a llevar mucho tiempo. Pero eso se soluciona con un pedido de pronto despacho para la próxima sesión o que la Dra. Cornejo eleve una nota por la que diga que está de acuerdo con la propuesta de modificación, pero no aprobar la sugerencia directamente sin que el Consejo Asesor de Doctorado esté enterado, porque eso sería pasar por encima de un cuerpo que ya ha tomado una decisión –dice el consejero De Leonardi-; pero la prórroga propuesta por la Comisión de Doctorado se puede aprobar en esta sesión –agrega la consejera Rey Vallejos.

Inmediatamente, teniendo en cuenta que la próxima semana hay sesión, la Sra. Decana piensa que sería bueno que las actuaciones vuelvan al Consejo Asesor de Doctorado con un pedido de pronto despacho en función de que la mencionada docente hace 6 meses que está esperando que se le apruebe el borrador, pero hay una cuestión que hay que considerar, esta es, que el borrador ya está aprobado por los otros dos miembros. O sea que –agrega- ha habido una serie de imprevistos que se lamenta que la doctora haya tenido que pasar, porque los que han hecho su tesis saben lo que significa tener el borrador y esperar a que a los dos meses se las entreguen para poder rendirla, y acá hay seis meses de espera con 2 miembros que han aprobado el borrador y un 3er. miembro que renuncia. Entonces, en respeto a la tesista, se lo debería enviar a la comisión con un pedido de pronto despacho para que ponga un V° B° a la propuesta presentada por la Sra. Vicedecana para aprobarla en la próxima sesión.

Inmediatamente, el consejero De Leonardi opina que allí hay una falla del Consejo Asesor de Doctorado porque, teóricamente, se tiene 10 días hábiles para ver los borradores, por lo tanto, si a los 10 días hábiles no le enviaron el borrador, la Comisión de Doctorado tendría que haber intervenido y preguntar qué pasaba con eso y en su momento cambiar el tribunal, pero no esperar seis meses para recién decir “No me devuelven el borrador y ahora voy a cambiar el tribunal”.



Producido un breve cambio de ideas, se aprueba –por unanimidad-, por una parte, que el tema vuelva a la comisión, con pedido de pronto despacho, para que se evalúe la propuesta de reemplazo de la Dra. Guglielmotti por la Dra. Eva Banquer; y, por otra parte, la propuesta de la Comisión de Doctorado de ampliación de la prórroga oportunamente acordada a la tesista.

Acto seguido, la consejera Bella entiende que es muy importante que toda propuesta de designación para representar a la Facultad, para constituir comisiones y para ocupar determinados lugares arribe al H.C.D. con una breve síntesis de los requisitos que reúne la persona propuesta, a efectos de que cuando se designe a un estudiante o a un docente como representante de la Facultad o de la UNC, se rinda cuenta de qué antecedentes avalan a los propuestos como para que puedan representar a la Facultad toda o a grupos de personas.

Cree que elegir a representantes de dos Departamentos –en esta sesión se ha hablado de dos representantes de Departamento, dice- para integrar el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado y la Comisión de Doctorado, respectivamente, es un paso muy importante, porque es lo que rige cómo se forman los futuros doctorando. Entonces le parece importante revalorizar a esas dos personas que representarán a la Facultad a través de sus curriculum y de que reúnan los requisitos para estar en determinado lugar.

Por consiguiente, considera que el Departamento debería hacer y elevar un informe que hable de los antecedentes, de las propiedades de las personas propuestas, porque cree que son las propiedades alrededor de lo cual el Consejo debería trabajar, dado que es lo que va a fortalecer el rol que va a desempeñar el propuesto.

Al respecto, la Sra. Decana manifiesta que todos los integrantes del H.C.D. deben conocer las reglamentaciones y que, por lo tanto, saben que existen los Departamentos como también que hay un reglamento que los rige; que cada acción que se realiza en la Casa siempre está en el marco de las reglamentaciones y, por lo general, siempre se aceptan las decisiones, salvo algunas excepciones, como en este caso que preocupa a la Sra. Vicedecana –con quien coincide-, pues la Comisión de Doctorado debería haber evaluado que hay dos médicos, un histólogo, un anatomopatólogo y ponen un odontólogo que también es anatomopatólogo, cuando

la tesis es de cirugía. Entonces le parece muy acertada la propuesta de la Sra. Vicedecana de incorporación de la Dra. Eva Banquer, porque se trata –reitera- de una tesis de cirugía, y es más –dice-, el proyecto ya está aprobado por dos miembros, entonces el próximo que lea ese proyecto debe ser por lo menos un cirujano. Ya lo leyó un histólogo y un anatomopatólogo, ahora corresponde que lo lea un cirujano –agrega-. Pero recuerda que generalmente las decisiones de las comisiones son aceptadas por el Consejo, salvo excepciones como la expuesta.

Sobre el particular, el consejero De Leonardi piensa que en todo caso el error no fue sólo de la Comisión de Doctorado sino también del H.C.D., puesto que esa comisión propone, pero el que aprueba esa propuesta es el Consejo. O sea que, a lo mejor, se aprobó a la ligera.

Al añadir que de todos modos ahora el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado se va a ampliar a cinco miembros, la Sra. Vicedecana aclara que no existe ninguna ampliación, por lo que el consejero De Leonardi pregunta por qué entonces se propone para integrar la Comisión de Doctorado al Dr. Bornancini.

Ante esa pregunta, la Sra. Decana recuerda que dicha comisión está conformada por 4 representantes, uno por cada Departamento, entre ellos el Dr. Gani por el Departamento de Rehabilitación Bucal, mientras que el consejero De Leonardi manifiesta que, teniendo en cuenta que el Dr. Gani casi nunca interviene en las reuniones de Departamento, sería bueno que lo haga, dado que está en representación de un Departamento.

Tras aclarar la Sra. Decana que es el Departamento el que elige a una persona que lo represente para que integre la Comisión de Doctorado, o sea que no es un representante del Departamento, dice que la respuesta a la pregunta del consejero De Leonardi de ¿por qué se producen las vacantes? es: por renunciaciones, por ejemplo, del Dr. Bass Puer.

Habiendo añadido el consejero De Leonardi que, sinceramente, el Dpto. de Rehabilitación Bucal no está representado en la Comisión de Doctorado, la Sra. Decana aclara que no necesita estarlo sino que lo que necesita es tener un miembro investigador que reúna las condiciones del Departamento, con lo que no acuerda el consejero preopinante. Ahora –agrega la Sra. Decana-, si ese Departamento quiere

elegir otro representante, lo que tiene que hacer es dirigirse a la Comisión de Doctorado, pedirle la renuncia al Dr. Gani y nombrar a otra persona.

Posteriormente, al preguntar el consejero Giraudó qué requisitos tiene que reunir ese representante, la Sra. Decana señala que se está abordando un tema que ya fue resuelto y se está entrando en un tema que no corresponde, cuando aún hay temas del Orden del Día que faltan tratar.

Por lo tanto, si los consejeros quieren –dice-, pueden quedarse después de la sesión para seguir hablando del tema con las reglamentaciones pertinentes en mano, pero ahora hay que continuar con el Orden del Día, porque le parece una falta de respeto volver a temas que ya fueron tratados para leer una reglamentación que se supone todo consejero conoce, pero como hay varios consejeros que recién asumen sus mandatos, es lógico que pasen estas cosas, pero hay que ser más operativos.

De este modo, se continúa con el tratamiento de los restantes puntos del Orden del Día, cuales son:

–Expte. 32784/12. Od. Susana Tarifa solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral.

Leída la nota cursada por el Consejo Asesor de la carrera de Doctorado informando que ha hecho lugar a la solicitud de la doctorando Od. Tarifa y que ésta es la última oportunidad que se le brinda para la presentación de su trabajo de tesis doctoral, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de lo solicitado.

–Expte. 31340/12. Od. Sonia Marón solicita licencia como cursante de la carrera de Doctorado y el Consejo Asesor propone se le otorgue la licencia por seis meses.

Al respecto, al preguntar la consejera Bella por qué en este caso se propone que la licencia sea por 6 meses, cuando normalmente son otorgadas por un año, la Sra. Vicedecana da lectura, primero, al punto 4 del Capítulo VI, De los Alumnos, del Reglamento de la carrera de Doctorado, el que dice: “Si tuviere razones justificables, el doctorando podrá, a través de la Escuela de Posgrado, solicitar al H.C.D. una prórroga por un año, siempre y cuando cuente con el V° B° del director y de los integrantes de la Comisión de Tesis”; y, segundo, da lectura al punto 5, el que dice: “Ante cualquier otra situación, enfermedad o causa limitante que excedan los 60 días

corridos, el Consejo Asesor de la carrera evaluará la solicitud para ser considerada como licencia al H.C.D. En consecuencia, en el entendimiento de que es por lo expuesto en ese punto 5 que el Consejo Asesor ha propuesto que la licencia sea de seis meses, los señores consejeros deciden dar por aprobado –por unanimidad- el pedido de marras, como así también la propuesta elevada por el Consejo Asesor.

–Expte. 31380/12. Consejo Asesor de Doctorado solicita se dé de baja a la comisión de tesis de la Od. Marcela Salazar por dejarla fuera de la Carrera con motivo de su incumplimiento por dos años consecutivos del Reglamento de la carrera de Doctorado

Efectuada la lectura de la nota cursada por el Consejo Asesor de Doctorado, el consejero Tillard solicita que se postergue el tratamiento de este tema hasta la próxima sesión, a los fines de darle la oportunidad a la Od. Salazar de que se dirija al Consejo Asesor, porque él tuvo la oportunidad de hablar con dicha profesional, quien le manifestó que no pudo encontrarse con gente de dicho cuerpo.

Por su lado, la consejera Moncunill comenta que, al leer el Orden del Día, le pareció que eran muy duros los términos empleados, razón por la cual habló con los miembros del Consejo Asesor acerca de qué entendían por “incumplimiento”, quienes le expresaron que durante todo ese tiempo -2 años- en reiteradas oportunidades se solicitó a dicha profesional que presentara los avances, pero nunca lo hizo.

Mientras tanto, la consejera Bella dice que a ella también le llamó la atención este tema y por eso hizo sus preguntas porque no quiere que nadie quede fuera de la carrera de Doctorado; que la Od. Salazar no pierde los cursos, no pierde la posibilidad de empezar con otro tema; que si ella está manifestando su intención de comunicación, al Consejo Directivo no le cuesta nada esperar hasta la próxima semana para que esa profesional tenga la oportunidad de acercarse a la carrera de Doctorado para que se informe acerca de lo que está en falta, para que no vuelva a cometer los mismos errores y llegue a un acuerdo con la gente para ver cómo procede de acá en más.

Posteriormente, la Sra. Decana interpreta que todos los años hay que hacer una reunión para los avances, y que por dos años consecutivos la Od. Salazar no

hizo la reunión, a lo que agrega que le parece que cuando pasa algo así quizás la Od. Salazar tenga algún justificativo de por qué no pudo asistir a las reuniones.

Tras sugerir algunos consejeros que se dé a la citada profesional un espacio de 15 días para que se ponga en contacto con los miembros de la Comisión de Doctorado -para que se presente y se defienda, dice el consejero Giraudo-, el consejero De Leonardi considera que habría que mandarle alguna notificación a la doctorando diciéndole que se presente, mientras que la Sra. Decana aclara que la notificación se da al correrle vista del expediente.

Agotada la lista de oradores, se resuelve –por unanimidad- correr vista del expediente a la Od. Salazar con los términos administrativos correspondientes.

–Expte. 31724/12. Cátedras A y B de Endodoncia solicitan se declare de interés académico el COSAE 2012.

Sometida a consideración, la solicitud de marras resulta aprobada por unanimidad.

En otro orden de cosas, la Sra. Decana solicita que los señores consejeros comiencen a anotarse en las comisiones y que establezcan días y horas de reunión de las mismas.

Siendo las 12 y 25 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

--- oOo ---